

GAZETA DE MADRID

DEL MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 1811.

RUSIA.

Horenburg (Rusia asiática) 14 de agosto.

Los primeros días de este mes ha llegado á la fortaleza de Orsk una caravana de la Bucharia, mandada por Chudai Nasar Oeknasarow, compuesta de 570 camellos. Ha traído 1242 fardos de mercancías; pero la mayor parte son de algodón en rama é hilado.

El comercio está enteramente parado, sin duda porque los negociantes esperan noticias de la feria de Makarsew, que influye sobremanera en los precios de nuestras mercancías del Asia.

DINAMARCA.

Copenhague 5 de octubre.

El día 29 ha mandado insertar S. M. en la órden del día del ejército el siguiente aviso:

„ Los militares de los regimientos de línea y de los batallones agregados, que han obtenido licencia para ausentarse hasta el 1.º de noviembre por una órden general del día, podrán continuar ausentes de sus cuerpos hasta el día 1.º de marzo próximo: pero los que se hallen ausentes en virtud de licencias particulares y personales, deberán presentarse en el tiempo prescrito en la licencia.”

En virtud de otra órden de S. M. todos los militares que no sean necesarios para el servicio recibirán el día 15 de este mes, lo mismo que el año pasado, permiso para ir á pasar el invierno á sus casas.

Las órdenes expedidas últimamente contra el agio han producido saludables efectos; en el espacio de 15 días ha tenido el cambio un 5 por 100 de mejora. Los fondos del banco, que los agiotadores habian hecho subir á un precio exórbite, han bajado un 100 por 100; pero todavía no se experimenta el influxo de esta mejora en el precio de las mercancías.

Una órden de S. M. manda que continúen pagándose los premios señalados á los que lleven ciertos comestibles á Noruega.

PRUSIA.

Berlin 8 de octubre.

Las cortes de Prusia y de Saxonía han hecho un convenio, por el qual las mercancías fabricadas en Prusia, y que estaban hasta ahora prohibidas en Saxonía, podrán ser importadas en lo sucesivo en aquel reino, como tambien en el ducado de Varsovia.

AUSTRIA.

Viena 9 de octubre.

La junta encargada por los estados de Hungría de examinar el estado de las rentas del impe-

rio, y de presentar su informe á la dieta, se compone de 26 personas distinguidas por su nacimiento y por su mérito. Todo el mundo se apresura á probar con sacrificios particulares su zelo del bien público. El conde de Zichí dió el día 4 un magnífico banquete en celebrad del cumpleaños del Emperador: todos los convidados admiraron la riqueza y la hermosura de la vajilla con que se sirvieron las mesas: mas luego que se concluyó la comida el conde envió toda esta vajilla á la casa de la moneda. El conde de Szechin envió tambien 14 quintales de plata, y el conde Jorge de Testeties ha dicho que piensa amortizar un millon de florines en billetes de banco.

El rio Algeer separa á los rusos del cuerpo de tropas turcas que ha pasado el Danubio. Hasta el 27 del mes pasado solo habia habido algunas escaramuzas entre las avanzadas. Es falso lo que han anunciado algunas gazetas de haber abandonado los rusos á Bucharest.

S. A. I. el archiduque Juan está escribiendo una descripcion histórica, geográfica, estadística y física de la Stiria y de la Carintia, y se imprimirá con mucho luxo. Los artistas mas célebres estan trabajando los mapas y las láminas. S. A. I. ha enviado á pedir todas las noticias necesarias para su obra á los empleados, y ha mandado examinar todas las bibliotecas: ha escrito á todas las personas inteligentes; y en fin no ha perdonado diligencia alguna para que su obra sea clásica en este ramo.

GRAN DUCADO DE VARSOVIA.

Varsovia 28 de setiembre.

El Rei ha estado toda la semana trabajando con los ministros. El día 24 dió S. M. audiencia á la sociedad de *Amigos de las ciencias*, cuyo presidente manifestó á S. M. los sentimientos de gratitud y de respeto que animan á este cuerpo. El Rei se ha dignado recibir un exemplar de las memorias que la sociedad publica todos los años, y permitir que le fuesen presentados todos sus miembros.

SAXONIA.

Leipsick 10 de octubre.

Nuestra feria ha sido mui concurrida, y ha habido bastantes extrangeros; pero se han hecho pocos negocios; lo que se atribuye á la escasez de numerario, que es mayor en el norte de Europa que en el mediodia. Los negociantes de la Giltzia, del Danubio y de las fronteras de la Rusia son los que han comprado mas; pero se ha echado mucho de menos á los rusos, y quisiéramos que se revocase el ukase que prohibe la introduccion de nuestros géneros en el imperio ruso, cosa que desean los mismos rusos.

Los libreros se quejan tambien del poco despacho; pues aunque es cierto que se publican mu-

chos libros nuevos, no se venden; y si se venden, no los pagan los compradores, á pretexto de que ellos no han podido despacharlos.

La caja real, llamada caja de crédito de la cámara, continúa sus operaciones. Los empréstitos que se han abierto, estarán consolidados dentro de poco tiempo: el que han abierto aquí los banqueros Reichenbach y compañía por cuenta del gobierno se ha llenado ya.

En virtud de un nuevo decreto se ha mandado á la comision general, presidida por el ministro conde de Hohenthal-Koenigsbruck, que proceda inmediatamente á la reparticion de gastos de provisiones y manutencion de los hospitales militares que se establecieron en Saxonia á fines del año de 1806. Se regulan estos gastos en 1.100@ rixdalers.

Nuestro ejército continúa acantonado en las orillas del Elba; pero varios cuerpos volverán á fines de este mes á sus respectivas guarniciones.

BAVIERA.

Munich 15 de octubre.

Es tanta la gente que acude á ver la exposicion de pinturas del museo de artes, que los salones estan llenos á todas horas; y efectivamente hai muchos que merecen la atencion de los artistas y aficionados.

La academia de ciencias celebró una junta pública el día del cumpleaños de S. M. El señor Schlichtegroll, secretario perpetuo de la academia, pronunció un discurso muy interesante é instructivo sobre la historia del estudio de la antigua numismática. El presidente de la academia habló despues acerca de las diferentes memorias presentadas á la academia para la opcion del premio de la mejor biografía del Emperador Luis de Baviera. Las memorias presentadas son 7; pero la del señor Manner, profesor de historia en la universidad de Landshutz, se llevó el premio, que era de 100 ducados.

Con motivo de las carreras de caballos que hubo en esta capital, uno de nuestros diarios ha publicado las observaciones siguientes sobre las leyes inglesas relativas á estas carreras.

Aunque se encuentran algunas memorias que indican que ya en el siglo x se acostumbraban estas diversiones útiles, sin embargo hasta el año 1603, en el reinado de Jacobo I, no hubo reglamentos positivos. Estos mismos reglamentos subsisten en lo esencial; fixan el peso del ginete en 150 libras, y mandan que se le pese públicamente antes de empezar la carrera. El premio en un principio era una campanilla; Carlos II substituyó un vaso de plata del valor de 100 guineas. El principal parage de estas carreras era ya en aquel tiempo New-Market. Guillermo III y la Reina destituyeron otros varios parages. Jorge I abolió el vaso de plata, y estableció que se diesen las 100 guineas en especie. En 1740, baxo el reinado de Jorge II, se prohibió por una acta del parlamento el presentarse en la carrera con caballos flacos y pequeños. Cada caballo de 5 años debía pesar 150 libras; los de 6 165, y los de 7 180. No se permitia hacer apuesta menor de 50 libras esterlinas, por cuyo medio se conseguia que el pueblo no se arruinase haciendo apuestas. En el dia solamente en Inglaterra, sin contar la Escocia y la Irlanda, hai 89 plazas para carreras de caballos. Despues de la de New-Market la mas frecuentada es la de

Oxford. En New-Market suele haber 150 ó 200 caballos; pero por lo comun no corren mas que 70 ú 80. Hai dos carreras al año; la primera, que dura 15 dias, empieza el 14 de abril, y la segunda es en el mes de octubre. Los aficionados á esta diversion se llaman vulgarmente *the gentlemen of the turf*, esto es, *los señores del césped*.

Hace tres semanas que las montañas del Tirol estan cubiertas de nieve, mientras que en los valles se goza de un temple suave, y de un sol como en el verano. Este fenómeno es verdaderamente extraordinario, porque las montañas del Tirol no se cubren regularmente de nieve hasta fines de octubre.

Augsburgo 18 de octubre.

Mr. Starck, astrónomo de esta ciudad, observa constantemente todos los dias el cometa. Dice que el 16 de octubre estaba 32 millones de millas geográficas, de 15 al grado, distante de la tierra, y que es lo mas cerca que estará de ella. La cola del cometa tiene 800@ millas de largo. El diametro del núcleo es de 860 millas.

GRAN DUCADO DE WURTZBURGO.

Wurtzburgo 11 de octubre.

Se ha publicado aqui la órden siguiente:

S. A. I. el archiduque Fernando, gran duque de Wurtzburgo, ha ordenado y ordena, que todo el mosto ó vino nuevo que salga del ducado pague 6 florines el elmer (12 francos el hectólitro). 2.º Para que no haya fraude en la percepcion de este derecho, todo vino ú otra bebida qualquiera, que sea exportada del pais, irá acompañada de una certificacion dada por un corredor baxo juramento, y legalizada por la cámara de rentas y el tribunal de justicia; la qual certificacion expresará el lugar donde han sido cogidos estos vinos, el pueblo donde hayan sido cargados, su destino, su cantidad, el nombre de la persona que los envia, y el de la persona que ha de recibirlos, y últimamente la fecha de la remesa. 3.º El director de la aduana del pueblo de donde se haga la exportacion, podrá y aun en caso de defecto de dicha certificacion deberá mandar abrir y exâminar separadamente cada tonel en presencia de un corredor, ó á falta de este delante de un perito y persona imparcial. 4.º El vino nuevo que sea exportado por el Mein y por los portazgos de Grunde y de Lengfort, queda exento de este derecho. 5.º Tambien quedan exentos de los antiguos derechos sobre el vino los que sean importados por dichas dos portazgos. 6.º Deberán venir acompañados de una certificacion extendida con todos los requisitos dichos arriba, y legalizada por una autoridad competente. A falta de esta certificacion serán registrados por los directores de las aduanas, los quales en todos los casos tienen derecho para hacer este registro. 7.º Estos reglamentos, concernientes al vino nuevo que se importa ó que se exporta, subsistirán en su fuerza hasta que el vino tenga un año, despues de cuyo tiempo se le considera ya como vino añejo. 8.º Los contraventores serán castigados con la confiscacion de su género ó con una multa igual á su valor; é incurrirán en esta pena no solo los que realicen el fraude, sino tambien aquellos á quienes se prueba que lo han intentado, ó que se presume que han

REINO DE NAPOLES.

Campobasso 1.º de octubre.

El día 20 de setiembre ha sido para esta provincia un día terrible. A las 2 de la mañana empezó un aguacero, que parecía un diluvio, acompañado de temblores de tierra. Torrentes impetuosos se precipitaron de los montes, llevándose árboles, casas y todo cuanto encontraban. La villa de Bojano ha quedado casi sepultada entre las arenas que han acarreado los torrentes, cuyos estragos se han extendido por casi toda esta provincia; pero con especialidad al valle de Bifermo hasta el Adriático. Las aguas del Bifermo han subido 60 palmos sobre su nivel ordinario. No ha quedado en pie ni un molino ni un puente, y varias personas que estaban dentro de los molinos han perecido. También se ha perdido mucho ganado. El temblor de tierra de 1805 no hizo tantos daños como este, sin embargo de que fue de los mas espantosos.

IMPERIO FRANCES.

Grenoble 15 de octubre.

Esta ciudad y sus cercanías ofrecen actualmente á los observadores de la naturaleza 2 fenómenos de vegetación muy singulares. Estamos á mediados de octubre, y se ven en el jardín público muchos naranjos en flor como si estuviéramos en el verano. Este fenómeno es muy extraordinario para nuestro clima; pero no lo es menos el otro. El día 13 de este mes se han visto primaveras en flor de la clase de aquellas que florecen al principio de abril.

Turin 16 de octubre.

Se van á construir en el Mont-Cenis quadras capaces de contener 250 caballos. Ya se ha hecho el remate de estas obras, y se han empezado á abrir los cimientos, habiéndose acopiado además todos los materiales, de modo que las obras estarán concluidas para la próxima primavera.

Quando la estacion no permita trabajar en el Mont-Cenis, se continuará el trabajo de las obras de la travesía de Suza, principiadas el invierno pasado para evitar los malos pasos de esta ciudad. Las obras que se piensan hacer son comparables con el magnífico camino que va de Paris á Milan. En el día solo se trata de mejorar la parte que hai entre Suza y Turin, que es la que mas lo necesita. El plan se remitirá al exámen y aprobacion del consejo de puentes y calzadas antes de acabar el año.

Paris 26 de octubre.

Mr. Flaugergues de Viviers, que fue el primero que descubrió el cometa, ha publicado las siguientes observaciones:

„ El cometa que descubrí el 25 de marzo último en el *Navío*, que observé hasta el 29 de mayo, que volví á ver el 18 de agosto en la constelacion del *pequeño Leon*, y que en este momento ocupa tanto la atencion del público, me parece que es el mismo cometa que apareció en el mes de setiembre de 1301; á lo menos los elementos que he encontrado convienen perfectamente con las observaciones hechas por los astrónomos chinos en 1301, y que se encuentran en un manuscrito del P. Gabil. Es una fortuna que se hayan conservado estas observaciones; porque no se puede deducir nada de lo que dicen los historiadores europeos

querido hacerlo, viniendo sin certificacion ó con declaraciones inexactas, ó que hayan tomado caminos extraviados para no pasar por las aduanas, ó en fin contraviniendo de qualquier modo que sea á los reglamentos y ordenanzas de aduanas. 9.º El denunciador recibirá una tercera parte del producto de la confiscacion. 10.º Esta orden empezará á regir desde el día de su publicacion. 11.º Todas las cámaras de rentas quedan obligadas á recomendar inmediatamente á los directores de aduana de sus distritos la execucion de esta orden, mandándola publicar en los términos acostumbrados. Wurtzburgo 7 de octubre de 1811.

La direccion del gran ducado baron de Zurhein.

Del 13.

Hoi han principiado las vendimias en nuestra campiña, y ya se halla enteramente concluida en los demas distritos del gran ducado. En todas partes ha sido la cosecha abundantísima; y en quanto á la calidad del vino se cree que no será inferior al de 1783, que se cita como uno de los años mejores del siglo pasado.

GRAN DUCADO DE HESSE.

Giessen 19 de octubre.

La regencia del gran ducado de Hesse ha publicado lo siguiente:

„ A pesar de la utilidad que se saca de las frutas se observa el poco cuidado que se tiene de cultivar árboles frutales, y que los pueblos y los particulares, olvidando su verdadero interes, no cuidan de plantarlos en las orillas de los caminos, y en otros terrenos libres y proporcionados. Aunque las ordenanzas de 1716 y 1719 mandan que cada propietario plante 2 ó 3 árboles frutales cada año, cuidando de cercarlos con espinos hasta que se hallen bastante fuertes; sin embargo, no se reclama la execucion de estas órdenes, por quanto en el día no hai ya suficiente terreno para que puedan executarse. No obstante, se encarga á todas las autoridades del principado de Hesse, que cumpliendo con los deberes que sus empleos les imponen por el bien del estado y de los particulares, celen, á fin de que en quanto sea posible se planten en sitios convenientes, y particularmente en las orillas de los caminos, árboles de buena calidad, que tengan lo menos una pulgada de grueso, defendidos y cultivados como conviene, y que empleen medios severos contra las personas que dexen de executar. Se renueva al mismo tiempo la multa de 100 *rixdalers* ó de dos años de trabajos públicos á las personas que adrede maltrataren dichos árboles. Ultimamente, el gobierno desea que los maestros de escuela se instruyan en el modo de cultivar los árboles, para que puedan comunicar estos conocimientos á sus discípulos, y cuidará de recompensar su zelo segun lo permitan las circunstancias.

REINO DE ITALIA.

Ferrara 7 de octubre.

En los últimos 15 dias del mes de setiembre han entrado en los puertos de este departamento 37 buques mercantes, y han salido 13.

1342
de aquel tiempo, pues todo ello es muy obscuro y contradictorio; y en aquel siglo en que brillaban tantos doctores en todas las facultades, los angélicos, los sutiles, los irrefragables &c. &c., no hubo ni siquiera uno que supiese trazar, aunque fuese groseramente, el camino del cometa.

„Segun esta conjetura, que me parece bastante fundada, la revolucion de este cometa seria de cerca de 510 años; de modo que acaso voiverá á aparecer hácia el año 2321. Su órbita es una elipse, cuyo eje mayor es de 127,6, y el menor de 22,8 &c.”

ESPAÑA.

Cádiz 26 de setiembre.

La voz que se ha esparcido sobre la pretension de los ingleses de que se abra el comercio libre á los extranjeros en las colonias españolas de América, ha puesto en gran cuidado al consulado y comercio de esta plaza, que es una de las principales por donde se hace el tráfico con aquellas posesiones. Parece que el congreso de las cortes va á deliberar sobre este importante negocio, y aun dicen que ha sido discutido en varias sesiones secretas. En estas circunstancias el consulado y el comercio de Cádiz han dirigido á las cortes una representacion, que se ha impreso, exponiendo los perjuicios que se seguirian de conceder dicho comercio libre á los extranjeros, y diciendo entre otras cosas:

„Hemos oido una voz terrible de que V. M. iba á conceder el comercio libre á los extranjeros, y con él á sellar la ruina de la nacion. El comercio de Cádiz hablara á V. M. por todo el comercio español en ambos mundos, bien persuadido que la generosidad inglesa y su zelo por nuestra causa debe atajar á aquel gobierno de una pretension que la arruinará por necesidad, sirviendo de consiguiente á los planes del enemigo. Si debemos servicios á la Inglaterra, tenemos otros medios de recompensarlos; y el comercio tiene presente el *acta de navegacion* de los ingleses, tan favorable á sus intereses mercantiles, como distante del de los demas pueblos. El nombre de los americanos se ha tomado para pedir cosas que no desean. La igualdad de derechos concedida á los americanos, así como no los sujeta á todos los males de la península, tampoco pide los mismos goces. ¿Se ha culpado acaso á los americanos por no acudir con sus personas á la guerra de la península? Y son sin embargo iguales á los que la habitan; pero la igualdad no es de un modo *absoluto*, sino proporcional á las particulares circunstancias. Si los españoles europeos tenian la exclusiva de sus géneros, respecto á los americanos, teníanla tambien estos respecto á los primeros en la venta de sus frutos, á pesar del precio mas equitativo á que podíamos adquirirlos en las colonias extranjeras. No, no son tantas como se supone las ventajas que saca España de América. Con el comercio libre de América se arruinarian todas nuestras fabricas, incapaces de sufrir la concurrencia con el extranjero; y si hoy no las tenemos, debemos pensar al tomar tan grave medida en el porvenir. Tambien se arruinará nuestra marina, porque mucho menos puede competir con la extranjera, y en proporcion se aumentaria esta con nuestros despojos. ¿Ni

qué utilidad se seguiria tampoco á la América? ¿Se arruinarian menos sus fabricas, que en Nueva-España proveen á 5 millones de personas de los 6 que componen su poblacion? Y despues, estando tan inclinada la balanza mercantil contra América, ¿no saldria toda su plata y oro para el extranjero? Señor, es preciso mantener estrechas relaciones con nuestros hermanos de América, si los hemos de conservar; y no hai un medio mas seguro que el de este reciproco comercio de intereses en que no se mezclan los extraños. Señor, V. M. tiene en sus manos la suerte de la nacion, y va á decidirla con la determinacion que tome sobre este importantísimo negocio.” (*Redactor general número 64.*)

Madrid 19 de noviembre.

S. M. ha celebrado hoy consejo de ministros.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 19 de noviembre de 1811.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

„Queriendo proporcionar un alimento abundante, sano y á precio cómodo, aun para los habitantes menos pudientes de esta corte; visto el informe de nuestro ministro de lo Interior, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. Una comision, compuesta de 5 individuos de conocido zelo, se encargará de presentar á nuestro ministro de lo Interior el proyecto para la formacion de un establecimiento que lleve aquel objeto. La misma comision dirigirá el establecimiento, y velará en la execucion de su instituto.

ART. II. Nombramos individuos de la comision al consejero de Estado D. Benito de la Mata Linarez, á D. Gregorio Marin, cura párroco de S. Justo, á D. Pedro Sainsero, á D. Ignacio Luzuriaga, y á D. Juan Bautista Paroisse.

ART. III. Autorizamos á nuestro ministro de lo Interior á poner en el presupuesto de su ministerio una suma mensual de 500 reales para ayuda de los gastos de dicho establecimiento.

ART. IV. Se abrirá una subscripcion, á la que concurrirán los que gusten.

ART. V. La comision publicará é imprimirá la inversion de los fondos que reciba.

ART. VI. Nuestro ministro de lo Interior queda encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.”

TEATRO.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la comedia original de Inarco Celenio en dos actostitulada el Barón, en la que se presentará á hacer el papel de Doña Mónica la Señora Josefa Virg; y el sainete la Discreta y la Boba. Actores en la comedia. Señoras Virg, Mequeda y Torres. Señores Ponce, Infantes, Avelilla y Suarez.